

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIA ANDINA DE TRANSFORMADORES CIA. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y ABROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INDUSTRIA ANDINA DE TRANSFORMADORES CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de agosto de 1983, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Balconi Ledesma, ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-RL-83- 1676 del 10 de noviembre de 1983.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada: El economista Héctor Porcelli Giunchiglia, casado, argentino y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Presidente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 6'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00.-
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera, mediante Compensación de Créditos la suma de S/. 4'500.000,00, debiéndose pagarse el saldo de S/. 1'500.000,00 en el plazo de un año.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe en el aumento de capital es el Economista Héctor Porcelli Giunchiglia.
- 6.- AUTORIZACION DEL MICEI.- El socio Economista Héctor Porcelli Giunchiglia, de nacionalidad argentina, ha sido autorizado por el MICEI mediante Resolución No. 0063 del 7 de febrero de 1979, para invertir en el aumento de capital de la compañía como inversionista nacional.
- 7.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, la compañía "INDUSTRIA ANDINA DE TRANSFORMADORES CIA.LTDA.", está calificada por el MICEI como empresa nacional.
- 8.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRÉS dividido en diez mil participaciones de un valor de un mil sucres cada una".

Guayaquil, Noviembre 10 de 1983

M. Martínez Dávalos

Abg. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO